



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-001/07ENE021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, diecinueve de enero de 2021, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 001/07ENE021**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

“INFORMESE AL SOLICITANTE”

DEFENSA CIVIL

R/ La unidad administrativa informa que se realizó la búsqueda exhaustiva bajo los parámetros establecidos por el solicitante, no encontrando dentro de los registros, información relacionada al tiempo de servicio prestado a la Institución. Asimismo, se entrega al solicitante acta de notificación de dicha búsqueda para ser presentada al Instituto de Administración de los Beneficios y Prestaciones de los Veteranos y Excombatientes.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



Versión Pública de conformidad al Art. 30 LAIP
Se han suprimido datos personales de los peticionarios

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Por lo que en esta fecha diecinueve de enero de 2021, se informa al solicitante tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



JAME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/RBAH/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv